Acta de la sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:40 (dieciocho horas con cuarenta minutos) del día 27 del mes de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta - - - - - - - - 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes. Saludo con mucho gusto a las y los integrantes del Ayuntamiento; a los compañeros de la administración pública, así como a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 26 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Señor secretario le pido proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, buenos días a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: el Licenciado Mario Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Alejandro Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 25, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2019. 4. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/089/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene

las ampliaciones líquidas al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/090/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene movimientos compensados al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/091/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene las creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente a las obras insertas en el Programa de obra y/o acciones sociales 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/092/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato respecto del predio que alberga el Centro Comunitario del Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa de esta ciudad de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/093/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. DIM, ubicado en carretera Pípila-Cerro del Gallo, que se ampara dentro de la escritura número 660, de fecha 25 de julio de 1997; y b. Dos inmuebles usados como archivo, ubicados en calle Alameda número 42 y calle Alameda S/N, que ambos se amparan dentro de la escritura número 4472, de fecha 6 de diciembre de 1994. 9. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/094/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la

desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; b. Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; c. Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994; d. Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997; e. Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988; y f. Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997. 10. Presentación del dictamen con clave y número COP/014/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas denominados: Embelleciendo Mi Colonia, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Obra Directa, Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública y Programa Q0146 GTO Me Mueve, del ejercicio fiscal 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al titular de la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones presupuestales que sean necesarias para realizar el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2019. 12. Propuesta de punto de acuerdo que hace la Síndica María Elena Castro Cerrillo a efecto de que el Ayuntamiento de Guanajuato, instruya a las dependencias municipales que autorizan, organizan o realizan eventos con ocupación en la vía pública, para que se coordinen y presenten al cuerpo colegiado, su agenda de eventos para el 2020; de la que procede su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. 13. Proyecto de modificación al artículo 50 de la iniciativa de Ley de Ingresos para el

Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobada por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 24, de fecha 25 de octubre de 2019 en el punto número 5 del orden del día, que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, para en su caso aprobación del Cuerpo Colegiado y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato para su análisis, estudio y, en su caso, aprobación por parte de aquella soberanía. 14. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 16. Asuntos Generales. 17. Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su

Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. En este punto, cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes compañeros y público en general. Quiero someter a consideración del Ayuntamiento, modificación de una al proyecto orden día, específicamente para desistirme de la propuesta que formulé en el punto número 12 del proyecto de orden del día, dado que estoy conforme con las mesas que se están llevando a cabo con las áreas de desarrollo económico, turismo, fiscalización y todas las que nos faltan por hacer con apoyo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, muchas gracias secretario por sus gestiones y seguramente estaremos contando con la ayuda de esta oficina para presentar al Pleno del Ayuntamiento, la versión final del calendario de eventos programados para el año 2020. Le platico al público en general de lo que se trata. Se trata de que todos los regidores vamos a trabajar y los invito, a participar para hacer una agenda por adelantado que se le pueda presentar a la sociedad y también desarrollo económico y que con el apoyo del Presidente Municipal se puedan tomar decisiones que y la función de las reuniones es ayudar a la organización de la actividad económica del municipio. El calendarizar los eventos, es una manera de organizar la ciudad y a apoyar al comercio local que es nuestra prioridad y que debe de ser para todos estos eventos; seguramente seguiremos trabajando con la Secretaría del Ayuntamiento para que eso se le logre y es una manera de exhortar a todos mis compañeros para que sigamos trabajando en ese tema, les 

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Síndica
María Elena Castro Cerrillo. Señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo
Arredondo, tiene el uso de la voz
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:
Nada más para mencionar que es una excelente propuesta estas mesas de
trabajo que se están haciendo, el día de ayer yo estuve en la misma
compartiendo ideas junto con la Regidora Karen Burstein Campos, de cómo
va a funcionar esto, pero sí le pediría encarecidamente al Secretario del
Ayuntamiento, que continúe con la mecánica de estas mesas, es cuánto
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:
Retomando la intervención de la señora Síndica María Elena Castro
Cerrillo, nos pide que se baje el punto número 12 del orden del día, que
fue el punto que ella misma solicito se incluyera
Doctor Héctor Enrique Corona León: Así
es señor presidente. Derivado de las instrucciones que usted me dio para
llevar a cabo las mesas de trabajo, el día de ayer tuvimos una; la señora
Síndica María Elena Castro Cerrillo, lo que comenta es que quiere que se
elimine el punto número 12 del orden del día y en consecuencia se
recorrerían los puntos que le siguen y someta a consideración del Pleno la
nueva propuesta del orden del día, con la precisión que hace la Sindica
para descartar del orden del día su propuesta de punto de acuerdo dadas
las manifestaciones vertidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse
manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que la
propuesta del orden del día, ha sido aprobada, con las modificaciones
propuestas por la síndica, para quedar como a continuación se hace
constar en acta:
de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la
sesión ordinaria número 25, llevada a cabo el día 22 de noviembre de
2019. 4. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/089/18-21, que
formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y
Desarrollo Institucional y que contiene las ampliaciones líquidas al
presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019,
solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y
cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de
Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5.
Dictamen con clave y número CHPCPyDI/090/18-21, que formula la
Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo

Institucional y que contiene los movimientos compensados al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/091/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene las creaciones, ampliaciones disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para ejercicio fiscal 2019, correspondientea las obras insertas en el Programa de obra y/o acciones sociales 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/092/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato respecto del predio que alberga el Centro Comunitario del Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa de esta ciudad de Guanajuato; para, en su caso, aprobación Ayuntamiento. del 8. Dictamen con clave V CHPCPyDI/093/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los DIM, ubicado en carretera Pípila-Cerro del siguientes predios: a. Gallo, que se ampara dentro de la escritura número 660, de fecha 25 de julio de 1997; y b. Dos inmuebles usados como archivo, ubicados en calle Alameda número 42 y calle Alameda S/N, que ambos se amparan dentro de la escritura número 4472, de fecha 6 de diciembre de 1994. 9. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/094/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; b. Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de

noviembre de 1988; c. Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994; d. Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997; e. Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988; y f. Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997. 10. Presentación del dictamen con clave y número COP/014/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas denominados: Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Obra Directa, Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública y Programa Q0146 GTO Me Mueve, del ejercicio fiscal 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al titular de la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones presupuestales que sean necesarias para realizar el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2019. 12. Proyecto de modificación al artículo 50 de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobada por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 24, de fecha 25 de octubre de 2019 en el punto número 5 del orden del día, que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, para en su caso aprobación del Cuerpo Colegiado y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato para su análisis, estudio y, en su caso, aprobación por parte de aquella soberanía.13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.15. Asuntos Generales. 16. 

Cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: En relación al tema de las mesas de trabajo, quisiera nada más saber si después de esas mesas de

trabajo se va a presentar en cierto tiempo la calendarización
correspondiente
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Aprovechando el uso de
la voz, darle la bienvenida a nuestra Regidora Magaly Liliana Segoviano
Alonso, bienvenida de nueva cuenta a este Cuerpo Edilicio de Guanajuato
Capital. En relación a su pregunta, en efecto se tendrá que hacer y
presentar a este Cuerpo Edilicio un punto de acuerdo si así lo estima la
Síndica. Continué con el siguiente punto del orden del día señor secretario.
y aprobación, en su
caso, del acta de la sesión ordinaria número 25, llevada a cabo el día
22 de noviembre de 2019
Doctor Héctor Enrique Corona León: El tercer punto, corresponde a
la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta
de la sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de
Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 22 de
noviembre de 2019. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:
Señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente
Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor
presidente. Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si es de
aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la
sesión ordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la
afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la
votación correspondiente. Señor presidente, le informo que tanto la
dispensa de la lectura como el contenido del acta, han sido aprobados por
unanimidad de votos
Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor secretario, continúe el
desahogo del cuarto punto del orden del día 4.
Dictamen con clave y número CHPCPyDI/089/18-21, que formula la
Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo
Institucional y que contiene las ampliaciones líquidas al presupuesto
originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitadas por
diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las
metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019;
para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento Doctor Héctor
Enrique Corona León: Gracias señor presidente, este punto se refiere a la
presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/089/18-21, que
formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo
Institucional y que contiene las ampliaciones líquidas al presupuesto

originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - - - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. procederemos a someter a votación de acuerdo al artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, el contenido del dictamen con clave y número CHPCPyDI/089/18-21, por lo cual pregunto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa en lo general de este dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, sírvanse manifestando levantando su mano. Señor presidente, le informo que se han contabilizado 13 votos a favor del dictamen. Procedo ahora a recabar la votación en contra, por lo que sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente le informo que se han contabilizado 2 votos en contra de los Regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, del dictamen en mención, por lo tanto, ha sido aprobado en lo general por mayoría de votos. Ahora procederé a recabar la votación del dictamen en lo particular, por lo que, si tienen alguna manifestación en lo particular, sírvanse levantar su mano. Señor presidente, no habiendo alguna intervención, el dictamen ha quedado Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor secretario. - - - -- - - - - - - - 5. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/090/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública Desarrollo Institucional y que contiene los movimientos compensados al presupuesto originalmente autorizado ejercicio fiscal 2019, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto número cinco señores ediles, se refiere a la presentación del Dictamen con clave y número CHPCPyDI/090/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene los movimientos compensados al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, someta a consideración del Pleno el dictamen si es tan amable. Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias. De acuerdo al artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento en lo general, el dictamen con clave y número CHPCPyDI/090/18-21, mediante el cual la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene los movimientos compensados al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente el dictamen en lo general ha sido aprobado con 14 votos a favor. Ahora, los que estén en contra del mismo, sírvanse levantar su mano y tomar la votación correspondiente. Señor presidente, se recogió 1 voto en contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, le informo, que el dictamen ha sido aprobado en lo general. Ahora procederé a tomar la votación en lo particular, quienes tengan alguna manifestación al respecto, levanten su mano. No habiendo ninguna intervención, le informo señor presidente, que el dictamen ha sido aprobado en lo particular. - - - - - - - ------ Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del orden del día. - - - - - - 6. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/091/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene las creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado el ejercicio para fiscal correspondiente a las obras insertas en el Programa de obra y/o acciones sociales 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - ------Enrique Corona León: El punto número seis del orden del día, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/091/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y que contiene las creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto

originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente a las obras insertas en el Programa de obra y/o acciones sociales 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. De la misma manera me dirijo a esta Honorable Asamblea basado en el numeral 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicitando integrantes de este Honorable Ayuntamiento su manifestación del voto, si es a favor en lo general, háganmelo saber levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen presentado en el punto número seis, ha sido aprobado en lo general con 14 votos a favor. Los que estén en contra, sírvanse levantar su mano y tomar la votación respectiva. Se contabilizó 1 voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. Ahora procederé a recabar la votación en lo particular, quienes tengan alguna manifestación en lo particular sobre este dictamen sírvanse manifestarlo. No habiendo ninguna intervención, el dictamen ha quedado aprobado en lo particular. - - - - - - - - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor secretario. - - - - - - - - - - - - - -7. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/092/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato respecto del predio que alberga el Centro Comunitario del Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa de esta ciudad de Guanajuato; para, en su caso, aprobación Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, este punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/092/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato respecto del predio que alberga el Centro Comunitario del Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa de esta ciudad de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. De conformidad con lo establecido en el Artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., someto a consideración de este pleno el contenido de este dictamen primero en lo general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen presentado en el punto número siete, ha sido aprobado en lo general con 14 votos a favor. Los que estén en contra, sírvanse levantar su mano y tomar la votación respectiva. Se contabilizó 1 voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado en lo general. Ahora procederé a recabar la votación en lo particular, quienes tengan alguna manifestación en lo particular sobre este dictamen sírvanse manifestarlo. No habiendo ninguna intervención, el dictamen ha quedado aprobado en lo particular.

- - - - - - - - - - - - - - - 8. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/093/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. DIM, ubicado en carretera Pípila-Cerro del Gallo, que se ampara dentro de la escritura número 660, de fecha 25 de julio de 1997; y b. Dos inmuebles usados como archivo, ubicados en calle Alameda número 42 y calle Alameda S/N, que ambos se amparan dentro de la escritura número 4472, de fecha 6 de diciembre de 1994. - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Nos referimos al dictamen con clave y número CHPCPyDI/093/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. DIM, ubicado en carretera Pípila-Cerro del Gallo, que se ampara dentro de la escritura número 660, de fecha 25 de julio de 1997; y b. Dos inmuebles usados como archivo, ubicados en calle Alameda número 42 y calle Alameda S/N, que ambos se amparan dentro de la escritura número 4472, de fecha 6 de diciembre de 1994. - - - - - - - -

- **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. De conformidad con lo establecido en el

Artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., someto a consideración de este pleno el contenido de este dictamen primero en lo general, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen presentado en el punto número ocho, ha sido aprobado en lo general con 14 votos a favor. Los que estén en contra, sírvanse levantar su mano y tomar la votación respectiva. Señor presidente, le informo que se contabilizó 1 voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado en lo general. Ahora procederé a recabar la votación en lo particular, quienes tengan alguna manifestación en lo particular sobre este dictamen sírvanse manifestarlo. No habiendo ninguna intervención, el dictamen ha quedado aprobado en lo particular. - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor secretario. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - clave y número CHPCPyDI/094/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: a. UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; b. Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; c. Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994; d. Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997; e. Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988; y f. Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997. - - - -- - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Nos referimos al dictamen con clave y número CHPCPyDI/094/18-

21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y

Desarrollo Institucional, por el que se autoriza la desafectación y la celebración de un contrato de comodato sobre los siguientes predios: UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; b. Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988; c. Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994; d. Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997; e. Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988; y f. Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997. - - - - - - - - - - - - Licenciado Mario Saldaña: Alejandro Navarro Proceda a recabar correspondiente, señor secretario. - - - - - - - - - - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. De conformidad con lo establecido en el Artículo 71 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional Guanajuato, Gto., someto a consideración de este pleno el contenido de este dictamen primero en lo general, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen presentado en el punto número nueve, ha sido aprobado en lo general con 14 votos a favor. Los que estén en contra, sírvanse levantar su mano y tomar la votación respectiva. Señor presidente, le informo que se contabilizó 1 voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado en lo general. Cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano -----Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Muchas gracias

secretario, buenas tardes a todos. Nada más para comentar que el sentido de mi votación en todos estos puntos, es porque no tengo la información suficiente para validar y voy a solicitarla para verificar la situación. - - - - - Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Adelante Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo,

| tiene el uso de la palabra   |
|--|
| Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Gracias secretario.               |
| Hasta donde tengo entendido, está subida en la gaceta municipal y puede      |
| corroborar ahí la información  |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es Regidor Oscar Edmundo              |
| Aguayo Arredondo, la información está en la gaceta municipal con las         |
| veinticuatro horas previas a la sesión. Señor presidente, tiene el uso de la |
| VOZ  |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor                    |
| secretario. De hecho, mi pregunta era hacia usted, si había mandado en       |
| tiempo y en forma toda la documentación porque me he percatado que la        |
| señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso ha votado en negativo        |
| todos los dictámenes y no creo que sea en un afán de ir en contra, no sé si  |
| sí se los mandó  |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Sí señor, en tiempo y forma y está        |
| en la gaceta electrónica, en términos de la Ley Orgánica Municipal           |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor                    |
| secretario. Adelante Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el      |
| uso de la voz  |
| Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Nada más para aclarar el         |
| punto. Sí me mandaron la información, pero el tiempo no es suficiente        |
| para revisar todo y necesito pedir más información al respecto               |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Ya que ha sido votado el punto, en lo     |
| general, procederé a recabar la votación en lo particular, quienes tengan    |
| alguna manifestación en lo particular sobre este dictamen sírvanse           |
| manifestarlo. No habiendo ninguna intervención, el dictamen ha quedado       |
| aprobado en lo particular  |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con                     |
| el siguiente punto señor secretario  |
| 10. Presentación del dictamen con clave y número                             |
| COP/014/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; respecto a           |
| la modificación de las acciones insertas en los programas                    |
| denominados: Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa                     |
| Servicios Básicos GTO, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa             |
| Vivo los Espacios de Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la               |
| Infraestructura Social Municipal, Obra Directa, Estudios y Proyectos y       |
| Servicios Relacionados con la Obra Pública y Programa Q0146 GTO              |
| Me Mueve, del ejercicio fiscal 2019; para, en su caso, aprobación del        |

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/014/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas denominados: Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Obra Directa, Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública y Programa Q0146 GTO Me Mueve, del ejercicio fiscal 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. De conformidad con lo establecido en el Artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., someto a consideración de este pleno el contenido de este dictamen primero en lo general. Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos. Quien esté en contra, sírvanse levantar su mano. No habiéndose registrado votos en contra señor presidente, procederé a recabar la votación en lo particular, quienes tengan alguna manifestación en lo particular sobre este dictamen sírvanse manifestarlo. Al no haber ninguna intervención, el dictamen ha quedado aprobado en lo particular. - - - - -- - - - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor secretario. - - - - - - - - - - - - - - -Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al titular de la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas tardes. En relación a este punto, en vías de la transparencia y la rendición de cuentas y el gobierno abierto que pretendemos en la administración municipal, mi voto es en contra, solamente para expresar que el trabajo como Síndica del Ayuntamiento, nos permite el tiempo suficiente para participar y estar al pendiente de todas esas situaciones, mi voto en contra es fundamentado en esa situación.

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Nada más para manifestar que hace un año en este mismo espacio, manifesté que este tipo de acuerdos era otorgarle un cheque en blanco al Tesorero Municipal, hoy al encontrarnos en esas mismas circunstancias de un acuerdo idéntico contenido al del año pasado, en un acto de congruencia y apegado a los principios de mi partido, es que me permito votar en contra porque en MORENA no le podemos otorgar un cheque en blanco a una sola persona y el propósito de que exista una comisión de hacienda plural en donde se vean reflejadas todas las fuerzas políticas, es precisamente para que haya un control, una fiscalización y que todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento, puedan informar que se está haciendo con el recurso público y autorizar si es acorde a los fines del gobierno o no entre otras cosas, además, quienes sabemos un poquito de derecho administrativo, sabemos que todo acto debe de contener elementos y requisitos en validez del acto en el caso concreto, debe de estar debidamente fundado y motivado, en el acuerdo que se nos puso a nuestra consideración, no logré apreciar un solo artículo en el que se pudiera fundar el acuerdo, por lo tanto, no podría en lo personal, avalar un acuerdo que desde mi punto de vista es ilegal, máxime que el artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, señala que los servidores públicos podemos únicamente aquello que expresamente nos permita la ley, entonces, en un análisis, yo no logré apreciar qué ordenamiento jurídico nos permite delegar las funciones o atribuciones de la comisión de hacienda en el Tesorero Municipal, eso, desde mi punto de vista, pudiera estar equivocado uno, pero decido votar en contra. - - - - - - - - - - - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor secretario. El sentido de mi votación en este punto es en contra y como ya manifestó el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, el año pasado sucedió lo mismo, en donde se entregó un cheque en blanco al Tesorero y para que se hicieran las modificaciones necesarias y fue aprobado en su mayoría por este Cabildo. En relación a esa petición que se hizo, no recibimos un informe de dichos movimientos, por lo tanto, no hubo claridad en ese momento. La facultad que se está pidiendo para el Tesorero, es demasiado amplia cuando esas decisiones o modificaciones deberían de ser vigiladas por el Ayuntamiento en su totalidad y depositarlo en una sola persona es hacer caso omiso al sistema de contrapeso que nuestro sistema político define. Por lo tanto, solicito de igual manera a este Honorable Pleno, que nos sea entregado un proyecto analítico presupuestado y proyectado a fin de año en donde se especifique específicamente, las partidas que sean modificas y afectadas, para poder tener claridad en cuanto al recurso que

se está modificando o las partidas que se están modificando para tener **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la palabra. Adelante Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, tiene el uso de la palabra. - - - - - - - - - - - - - -Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias señor secretario. También en cuanto a este punto, el voto de una servidora va en contra, precisamente por los causales que ya han mencionado mis compañeros que me antecedieron en la voz y el pueblo de Guanajuato nos puso a los regidores a trabajar por ellos para fijarnos en las cuentas Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Lilia Margarita Rionda Salas. No habiendo más intervenciones, someto a consideración del Pleno el punto número 11 del orden del día, por lo cual los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar su mano. Señor presidente, se han contabilizado 9 votos a favor de este punto de acuerdo. Ahora, los que estén en contra del mismo, sírvanse levantar su mano. Le informo señor presidente, que se han contabilizado 6 votos en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas. Señor presidente, le informo que el punto número Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario. Hay un montón de dudas, pero continúe con el orden del día y me gustaría solicitar el uso de la voz para clarificar algunas. - - - - - - -- - - - - - - - 12. Proyecto de modificación al artículo 50 de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobada por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 24, de fecha 25 de octubre de 2019 en el punto número 5 del orden del día, que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, para en su caso aprobación del Cuerpo Colegiado y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato para su análisis, estudio y, en su caso, aprobación por parte de Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, continuamos con el orden del día, que es el punto número doce y que es el que corresponde al proyecto de modificación al artículo 50 de la iniciativa

| de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal<br>2020, aprobada por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 24, de |
|--|
| fecha 25 de octubre de 2019 en el punto número 5 del orden del día, que  |
| formuló el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, para en   |
| su caso aprobación del Cuerpo Colegiado y posterior remisión al Congreso   |
| del Estado de Guanajuato para su análisis, estudio y, en su caso,  |
| aprobación por parte de aquella soberanía. Adelante Regidora Karen   |
| Burstein Campos, tiene el uso de la voz  |
| Licenciada Karen Burstein Campos: Muchas gracias secretario. Para  |
| darles un poquito de luz a las personas que les gusta participar   |
| políticamente, este es un acto totalmente republicano, la intención que  |
| nosotros como grupo y como habíamos votado en contra la Iniciativa de  |
| Ley de Ingresos, ahora, ¿porque vamos a votar a favor este punto de  |
| acuerdo?, sí es importante darle a conocer a la ciudadanía la propuesta es   |
| generar un decremento de dos (sic) puntos sobre la iniciativa  |
|  |
| originalmente del DAP, entonces, para ser congruentes y no aprobamos la  |
| Iniciativa de Ley de Ingresos y ahorita sí vamos a aprobar esto,<br>simplemente es por respeto y congruencia a la petición del Congreso hacia          |
| nosotros, entonces nuestro voto será a favor   |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Karen Burstein   |
| Campos. No habiendo más participaciones, somete a este Honorable Pleno,  |
| el punto de acuerdo número doce, por lo que, si están por la afirmativa,   |
| sírvanse manifestarlo levantando su mano y tomar la votación   |
| correspondiente. Señor presidente, le informo que el punto número doce   |
| ha sido aprobado   |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el  |
| siguiente punto señor secretario   |
| <b>13. Informe del seguimiento de los acuerdos de</b> l  |
| Ayuntamiento   |
| -  |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este   |
| punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este   |
| Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la   |
| Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe,  |
| por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por  |
| desahogado dicho punto señor presidente  |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor secretario   |
|  |
| 14. Correspondencia recibida en la Secretaría del  |

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio S/N, suscrito por los CC. Rubén Antonio Rodríguez Nieto, Ma. Eugenia Nieto Antúnez, apoderada del C. Juan Andrés Rodríguez Nieto y Ma. Eugenia Rodríguez Nieto, propietarios del lote 3, Granja La Bufa (zona del hospital ISSSTE y Jardín de Niños), en el que relatan diversos antecedentes para que sean tomados en consideración en la consulta pública respecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por C. Ma. Eugenia Nieto Antúnez propietaria del lote 3, Granja La Bufa (Cerro de las Lechuguillas y la Mesa), en el que relata diversos antecedentes para que sean tomados en consideración en la consulta pública respecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, suscrito por la C. Ma. Eugenia Nieto Antúnez de Rodríguez, propietaria del lote 0, superficie 617.00 m2, en el que relata diversos antecedentes para que sean tomados en consideración en la consulta pública respecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, suscrito por la C. Ma. Eugenia Nieto Antúnez de Rodríguez, propietaria del lote 0, superficie 11,523.50 m2, en el que relata diversos antecedentes para que sean tomados en consideración en la consulta pública respecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por el C. Eduardo Lachica Astorga, por el que solicita la intervención del Presidente Municipal en diversos asuntos relacionados con el Ejido de Calderones. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. Adelante Regidor Alejandro García Sánchez, tiene el uso 

Contador Alejandro García Sánchez: Referente a la correspondencia, si por favor me pueden turnar una copia de los documentos dirigidos al

| IMPLAN por favor  |
|---|
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Con mucho gusto señor regidor.           |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el                 |
| siguiente punto señor secretario  |
|   |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el        |
| punto número quince, es el que se refiere a los asuntos generales, que      |
| conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento         |
| Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes     |
| integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Magaly Liliana Segoviano        |
| Alonso, asunto: Solicitar por escrito copia del informe que realizó el      |
| pasado 15 de noviembre del presente, la Presidenta del DIF Municipal. 2.    |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Poder conformar un      |
| consejo municipal de turismo que lo marca la Ley General de Turismo y 2.    |
| Confusión en la votación del punto número once del orden del día;           |
| comentarle al señor Tesorero Municipal, que tiene la confianza de los       |
| miembros del Ayuntamiento para que siga haciendo su trabajo como hasta      |
| el día de hoy. Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de    |
| la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo                            |
| Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor secretario, me             |
| desisto de asuntos generales para trabajarlo más adecuadamente y            |
| presentarlo en la próxima sesión ya dentro de la orden del día              |
| Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Regidor             |
| Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedo entonces el uso de la voz a la         |
| Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso                                    |
| 15.1. Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano                |
| Alonso  |
| Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias secretario. Es          |
| para solicitar por escrito copia del informe que realizó el pasado 15 de    |
| noviembre del presente, la Presidenta del DIF Municipal, toda vez que       |
| quiero tener la información que contempla el mismo y si pueden incluir a    |
| la vez todas las aportaciones que ha tenido el mismo en relación por        |
| ejemplo del Museo del Culto a la Muerto y al evento que se realizó en el    |
| panteón municipal, para tener claridad del recurso que ha recibido el DIF y |
| el informe presentado   |
| Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Yo le pediría a la              |
| Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, que lo haga llegar por escrito    |
| con todas las necesidades que tiene para pueda tener fundamento y lo        |

pueda contestar señor secretario de la misma manera. - - - - - - -

15.2 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario. Compañeros del Ayuntamiento, traigo dos temas, el primero, es relevante para el turismo y el desarrollo económico de nuestra ciudad, es que un grupo de gentes que se dedica a la actividad turística ha tenido acercamiento con algunos de nosotros con la inquietud de poder conformar un consejo municipal de turismo que lo marca la Ley General de Turismo y que el Congreso del Estado hasta donde tengo entendido, también me puedo equivocar, se está trabajando en comisiones para que sea la manera de que en el estado puedan bajar algunos recursos como es el 2% de impuesto de hospedaje, desde aquí decirle al sector turístico que estaremos trabajando las comisiones, síndicos y regidores en tener el mejor consejo dentro del marco jurídico para que pueda trabajar en pro de los guanajuatenses, del desarrollo económico que este 2019 y por lo que se puede dejar ver en el 2020, serán años complicados en el tema de promoción turística, creo que hasta hoy la oficina de convenciones y visitantes ha hecho un excelente trabajo y que cuando se acabó el tema de la promoción de nuestro país en diferentes lugares, eso ha servido como amortiguador, entonces, estaremos trabajando en ello, me sumo a todos los interesados por supuesto sé que se han acercado a platicar con ustedes para trabajar en este consejo y sea el mejor instrumento de promoción de nuestro municipio y para el futuro próximo, este es un tema y el otro tema que me confundía cuando estábamos votando el punto número once, hasta donde tengo entendido, la cuenta pública es pública y está en los portales de las diferentes dependencias, yo le pediría señor secretario que quede en acta que me informe a mí y a los miembros del Ayuntamiento si se presentó en tiempo y forma la cuenta pública, y si Juan pueblo tiene acceso y poder acercarse a ella, Juan pueblo me refiero a cualquier ciudadano de la capital del estado. Por otro lado, ya para cerrar, comentarle señor Tesorero que se encuentra el día de hoy aquí y tiene la confianza de los miembros del Ayuntamiento que siga haciendo su trabajo como hasta el día de hoy, que la información que le pidan, esté en sus manos poderla compartir y lo haga para el conocimiento de todos porque la información es pública. Todas las mañanas cuando me levanto y a veces cuando me pongo el escudo de santa fe de Guanajuato del lado del

corazón, nunca se me olvida que los ciudadanos de Guanajuato nos dieron su confianza y nos dieron su voto y es nuestra responsabilidad entregarles las mejores cuentas, sin afán de protagonismo con el único afán de servirle a todos los ciudadanos por igual, muchas gracias señor secretario. Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, nuevamente tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de esta sesión ordinaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario. Agradezco a los síndicos y regidores, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos). Se citará en tiempo y

forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable

Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -

## **Presidente Municipal**

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

## Síndicos:

**Contadora María Elena Castro Cerrillo** 

Licenciado José Luis Vega Godínez

## **Regidores:**

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias
Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez
Licenciada Virginia Hernández Marín
Licenciado Armando López Ramírez
Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas
Licenciada Karen Burstein Campos
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo
Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso
Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna
Licenciada María Esther Garza Moreno
Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León Secretario del Honorable Ayuntamiento.